

Funcionarios de MUFACE: Convocadas ayudas y becas de estudio

Desde el Área de Administración del Estado, informamos que han sido convocadas mediante Resolución de 8 de mayo de 2024, de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, por la que se convocan becas de estudio para mutualistas, para el curso 2023/2024.

- **Ayudas para mutualistas:** La finalidad de estas ayudas es posibilitar la promoción social y cultural de los mutualistas, mediante aportaciones económicas con cargo a los créditos presupuestarios de MUFACE, y destinarlas a cubrir, en parte, el coste de la matrícula de estudios universitarios.
- **Solicitudes, plazo y documentación:** Se solicitarán a través de la sede electrónica de MUFACE: <https://sede.muface.gob.es>, proceso de «Solicitud de Becas de Estudio» mediante certificado digital reconocido, DNI electrónico, identificación Cl@ve Permanente o Cl@ve PIN, según lo previsto en la Orden PRE/1838/2014, de 8 de octubre. El **plazo de presentación de solicitud y documentación será desde el 17 de mayo hasta el 31 de octubre de 2024, ambos inclusive**, y una vez que se pueda acreditar el cumplimiento del requisito establecido en el epígrafe 2.2.C) de esta resolución. Asimismo, la **solicitud irá acompañada**, de los documentos señalados en el **anexo II**, apartados I y II.



En relación a esta convocatoria, fue publicada la Resolución de 23 de mayo de 2024, de corrección de errores, **en el BOE de 28/05/24**, que rectifica lo siguiente: “Se convocan becas de estudio para mutualistas de MUFACE, dentro de los créditos presupuestarios disponibles, para contribuir al pago de la matrícula y demás gastos de inscripción de los estudios universitarios oficiales conducentes a la obtención de un título de grado o de enseñanza artística superior y de Máster oficial, que realicen durante el curso 2023/2024. Serán también objeto de beca los estudios cursados íntegramente en el ejercicio 2023 y cuya fecha de finalización fuera posterior al

31 de octubre de dicho año. Las referencias de esta convocatoria relativas a los créditos aprobados lo serán, en este caso, al año 2023.”

La información general se puede consultar en el **BOE 16/05/2024**

BECAS INGENIERÍA AGRONÓMICA SUPERIOR PARA HIJOS DE MUTUALISTAS

Además, ha sido publicada la **Resolución de 8 de mayo de 2024** de MUFACE, por la que se convocan **4 becas para cursar Ingeniería Agronómica Superior o grado equivalente en Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Agrónomos**, con cargo al «Legado Casado de la Fuente», para el curso **2024/2025**.

Son becas destinadas a hijos o huérfanos de mutualistas que ejerzan o hayan ejercido como profesorado de enseñanza primaria y secundaria en medios rurales.

El **plazo de presentación** de solicitud y documentación también será **desde el 17 de mayo hasta el 31 de octubre de 2024, ambos inclusive.**